

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 15 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno, en suplencia de la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

FUERON INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga. Director General de Investigación e Innovación. Encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar que el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), a través de su representación en México, realice la "*Evaluación internacional sobre el diseño, operación y resultados de la Reforma Educativa en México*" e instruir al Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa para que lleve a cabo el proceso de formalización del convenio de colaboración respectivo y al Titular de la Unidad de Administración para que proceda a realizar las gestiones que le correspondan.
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta suplente sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/22-16/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--	--

3. Solicitud de acuerdo para aprobar que el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), a través de su representación en México, realice la *“Evaluación internacional sobre el diseño, operación y resultados de la Reforma Educativa en México”* e instruir al Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa para que lleve a cabo el proceso de formalización del convenio de colaboración respectivo y al Titular de la Unidad de Administración para que proceda a realizar las gestiones que le correspondan.

La Presidenta suplente manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López expuso las generalidades del tema propuesto. Comentó que este proyecto ya se encontraba considerado en el plan de trabajo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, no obstante lo anterior requiere del aval de esta Junta de Gobierno. Se consideró que era importante que hacia 2018 se tuviera un panorama integral del avance de la reforma educativa en México. Comentó que lo que se propone no es una evaluación de impacto sino de diseño de la reforma educativa y sus resultados, poniendo la mirada no sólo en el servicio profesional docente sino en su integralidad. Se estimó importante contar con el punto de vista internacional y es deseable que se haga por un organismo con esa calidad. Comentó que se habló con el área de evaluación de política pública y gobernabilidad democrática del PNUR en México y la respuesta fue muy entusiasta para desarrollar el proyecto, e igualmente se ha proyectado el poder contar con el apoyo de la oficina central del PNUR en Nueva York y

de la oficina en Panamá. Comentó que la evaluación se centrará en tres grandes ejes de la reforma educativa: cumplimiento al derecho a la educación, rectoría del estado y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional. Expuso que el proyecto se está pensando con carácter plurianual y que se estaría trabajando durante todo el 2017, obteniendo resultados hacia el 2018. En uso de la voz, la Mtra. Arcelia Martínez Bordón apuntó que lo primero es evaluar el cumplimiento que se ha dado al derecho a la educación, por lo que se analizarán los actores que están operando así como la estructura institucional entre otras cuestiones. Se plantea una evaluación de medio término que arroje un balance respecto de lo hecho, lo alcanzado y lo que se puede mejorar. Expuso además que en el tema de la rectoría del estado, se busca evaluar si efectivamente se ha recuperado la rectoría en el sector educación y los avances que se han obtenido, vinculado principalmente con el servicio profesional docente, así como la gobernabilidad de la reforma, los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores de la política educativa. Expuso además otras particularidades del proyecto en cuestión tanto de carácter logístico como operativo y de resultados esperados.

El Mtro. Gilberto Guevara Niebla consideró que es necesario abordar en la medida de lo posible el análisis de los denominados "cuellos de botella" de implementación de la reforma, sobre todo a nivel autoridades locales. Consideró que ha hecho falta un análisis y una evaluación del caos administrativo relacionado entre otros temas con la asignación de plazas, la exactitud de una nómina docente, etc. Expuso que podría hacerse un análisis de las quejas que fueron recogidas a medida que se han ido implementando las evaluaciones de desempeño. En otro orden de ideas, consideró que debe abordarse el tema del SATE y de la organización del Sistema Educativo Nacional.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró muy oportuna y asertiva la evaluación que se propone. Consideró que se debe intentar ser exhaustivo en las preguntas cuya respuesta exista interés por conocer y que el organismo internacional intente brindar dichas respuestas. Comentó que resulta interesante que no se mencione al INEE como parte de la reforma educativa, y consideró que eso puede corregirse, ya que es una oportunidad para que el propio Instituto sea evaluado y observado no sólo en cuanto a su autonomía sino en cuanto a su actuación, organización, atribuciones, funciones, etc. Cuestionó cual sería el costo de esta evaluación. La Dra. Teresa Bracho González comentó que es positivo que la evaluación propuesta comience a tomar forma. Señaló que no considera que deba llamarse evaluación de medio término de la reforma educativa, y que es un aspecto que debe cuidarse. Consideró que en todo caso más que evaluar los resultados de la reforma se trata de evaluar las políticas implementadas con motivo de la misma. Cuestionó cual es el objeto del estudio ya que es necesario cuidar que no haya un traslape con otras acciones presentes o futuras que realice el Instituto. Expresó que otro gran tema para efectos de esta evaluación es el SIGED y su existencia. Estimó que el tema de arquitectura institucional y de disponibilidad de recursos financieros es transversal a todo el proyecto.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes consideró que debe analizarse detenidamente la denominación del proyecto, y considerar desde luego la disponibilidad presupuestal para llevarlo a cabo. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro secundó los argumentos tendientes a corregir la denominación de la evaluación como de medio término. Consideró que debe reflexionarse a efectos de ser precisos en los

términos y las preguntas que se formulen en relación con el tema. Propuso que el propio Instituto se ponga al frente del hecho de ser evaluado y observado, formando parte del Sistema Educativo Nacional, por lo que debe tenerse claridad de estar dispuestos a recibir la crítica como Instituto. Expuso que es necesario tener claridad de que exhaustividad no es precisión y que debe medirse de manera correcta si los recursos destinados al proyecto alcanzarán para cubrir todo lo que en un momento dado se planea. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero expuso que debe tenerse claridad de lo que se quiere y que el organismo internacional también debe tener claro lo que se le va a exigir. Estimó que es necesario fundar y justificar adecuadamente la realización del estudio que se propone. Solicitó que se precisen las áreas de evaluación que se propondrán como tarea del organismo internacional.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta suplente pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo
SEJG/22-16/02,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su vigésima segunda sesión extraordinaria, celebrada el 15 de septiembre de 2016, con la presencia de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; designándose de conformidad con el artículo 37 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro como Consejera Presidenta Suplente; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 25, 27, fracción XI; 38, fracción XIII; y 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y con la finalidad de fortalecer las acciones de este Instituto en torno a la evaluación educativa, en concordancia con su mandato constitucional y legal; la Junta de Gobierno aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su representación en México, cuyo objeto será la "Evaluación de las políticas educativas, en el marco de la reforma educativa mexicana"; hasta por un monto de \$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos. Se instruye a los titulares de la Unidad de Normatividad y Política Educativa y de la Unidad de Administración para que realicen las acciones conducentes y se dé cumplimiento al presente acuerdo.

Artículo 38, fracción XIII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

	<p>"XIII. Aprobar las bases para establecer los vínculos necesarios para formalizar la participación, colaboración y coordinación en materia de evaluación educativa con las Autoridades Educativas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones nacionales y extranjeras, así como con organismos internacionales;"</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

4. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta suplente manifestó que siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro

Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, en suplencia de la Consejera
Presidenta Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.

997

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

Dra. Teresa Bracho González
Consejera



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



**Lic. Miguel Ángel de Jesús López
Reyes**
Secretario Técnico Suplente


Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



LISTA DE ASISTENCIA


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO

Consejera Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno
En ausencia de la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE

INVITADOS

MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

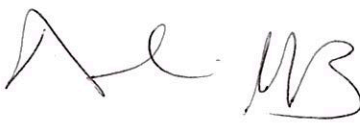
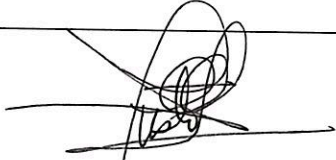
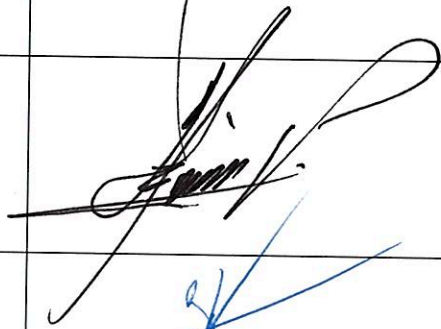
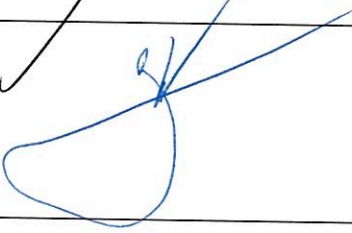

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Arcelia Mastroteo Bordin Directora General de Directores por la Mga de la Educación	
Susana Justo Garza Directora General de Planeación y Coordinación Interna	
Sergio Fernández Páez Director General de Administración y Finanzas	
Edwin Cuicláhuac Ramírez Díaz Director de lo Contencioso	



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Junta de Gobierno

Vigésima segunda sesión extraordinaria

Septiembre 15, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar que el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), a través de su representación en México, realice la *“Evaluación internacional sobre el diseño, operación y resultados de la Reforma Educativa en México”* e instruir al Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa para que lleve a cabo el proceso de formalización del convenio de colaboración respectivo y al Titular de la Unidad de Administración para que proceda a realizar las gestiones que le correspondan.
4. Cierre de la sesión.

